


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 17	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2022 / 2023
CICLO FORMATIVO	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA" (diurno)		
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL		
PROFESORA	M. PILAR LECINA GIMÉNEZ		
CÓDIGO	0213	Nº HORAS (224)	221

### **INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", quedan establecidas en el *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre así como en la Orden de 21 de mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte*, por la establece el currículo del título para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este módulo está asociado a las siguientes unidades de competencia:

**UC1019\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.**

**UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.**


### **A. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO**

El módulo contribuye a alcanzar las competencias que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 2 de 17	

individualizada.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios


## **B. OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 3 de 17	

las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

f) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

g) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.


v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 4 de 17	

### **C. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

UNIDAD 0: INTRODUCCIÓN AL MÓDULO. Modelo biopsicosocial

0.1 Conceptos fundamentales: dependencia, discapacidad, diversidad funcional.

0.2 Acercamiento a los diferentes colectivos de la dependencia.

0.3 Acercamiento al modelo biopsicosocial.

UNIDAD 1: LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA

1.1 Introducción

1.2 El ser humano: un ser social por naturaleza

1.3 Las HHSS en colectivos específicos

1.4 Dificultades más frecuentes en las relaciones sociales

1.5 Mantenimiento y desarrollo de las relaciones sociales

UNIDAD 2 CAPACIDADES COGNITIVAS Y DESARROLLO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

2.1. Las capacidades cognitivas

2.2. Capacidades cognitivas y aprendizaje en colectivos específicos

2.3. Técnicas de mantenimiento y estimulación de las capacidades cognitivas

2.4 Mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria

UNIDAD 3- APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES

3.1. Ser humano y aprendizaje

3.2. Factores que influyen en el aprendizaje.

3.3. El aprendizaje en colectivos específicos

3.4. La motivación en el usuario.


UNIDAD 4. INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL

4.1. Necesidades de acompañamiento y apoyo en la intervención con personas dependientes.

4.2. La intervención en el apoyo y acompañamiento en el entorno domiciliario e institucional

4.3. El acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre

4.4. La gestión personal y relacional

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 5 de 17	


UNIDAD 5. RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES .

- 5.1. Los recursos sociales y comunitarios dirigidos a las personas en situación de dependencia
- 5.2. Ayudas y prestaciones económicas
- 5.3. La relación con las familias y otros cuidadores no formales
- 5.4. La comunicación con las familias y otros cuidadores no formales

UNIDAD 6. LA ORGANIZACIÓN Y LA AMBIENTACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN

- 6.1. El ambiente y su importancia en la dependencia
- 6.2 Factores ambientales que condicionan el bienestar del usuario
- 6.3 Adecuación de espacios y materiales atendiendo a la diversidad funcional de los usuarios
- 6.4 Lenguajes icónicos
- 6.5 Técnicas plásticas: procedimiento y utilidades

	UD	TÍTULO	Horas programadas
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	0	<b>INTRODUCCIÓN AL MÓDULO. Modelo biopsicosocial</b>	6
	1	<b>LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA</b>	30
	2	<b>CAPACIDADES COGNITIVAS Y DESARROLLO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.</b>	35
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	3	<b>APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES</b>	43
	4	<b>INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL</b>	43

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		CÓDIGO	FM50102
		Página 6 de 17	

		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		88
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	5	<b>RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.</b>	32
	6	<b>LA ORGANIZACIÓN Y LA AMBIENTACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN</b>	26
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		60
<b>TOTAL CURSO</b>			221

#### **D. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de libro de texto así como de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantánea lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesora y alumnado.


Al inicio se realiza una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. La metodología será activa y participativa según los principios expuestos más adelante.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá, la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Todo ello implica una metodología de enseñanza centrada en el alumnado, que es quien debe protagonizar su aprendizaje de manera activa. Por parte del profesor se tendrán en cuenta las estrategias que mejor resultado ofrezcan con cada grupo, intentando adaptar las actividades según las características del alumnado.

Los contenidos del módulo de "Atención y apoyo psicosocial" se desarrollarán de manera que se fundamenta en los siguientes aspectos en cualquiera de los tres escenarios:

- **La Teoría Constructivista del Aprendizaje:** en la cual se concibe la educación como un proceso de

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 7 de 17	

construcción de aprendizajes significativos. Se partirá de los intereses y conocimientos previos del alumno/a, se favorecerá la funcionalidad de los aprendizajes y la interacción en el aula, se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje y se modificarán los esquemas mentales del alumno por incorporación de nuevos contenidos.


- El **Aprendizaje Cooperativo**, consiste en trabajar en grupo pequeño, con objetivos comunes, y aportando cada miembro lo que sea capaz para maximizar el aprendizaje del grupo . *Promueve la educación inclusiva como reto: el alumnado es diferente, por tanto se tratará de poner en valor la heterogeneidad, partiendo del respeto a las diferencias de criterios y capacidades sobre la base de sumar al grupo.*
- El **Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas**. La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumno *aprender a aprender*, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Para ello, se plantearán determinadas situaciones–problema o casos prácticos que les llevará a buscar y organizar la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.
- **Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner**: algunos de los trabajos del aula intentarán poner en juego las distintas inteligencias que contempla este autor, de manera que se favorezca los distintos estilos cognitivos y maneras de aprender en el aula.
- **Gamificación**: En las u.d. que sea posible se utilizarán recursos relacionados con el juego y las nuevas tecnologías con el fin de favorecer la motivación del alumnado.

La utilización de unas estrategias u otras en las UD, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle en cada caso, ya sea inicial, de desarrollo o final.

El **papel de la docente** promoverá la motivación y curiosidad hacia los contenidos del módulo, y crear un ambiente propicio al trabajo en el cual impere un óptimo clima grupal.

La profesora promoverá la **perspectiva de género** teniendo en cuenta además que las alumnas son jóvenes y casi en su totalidad chicas, intentando desarrollar habilidades y estrategias que les empoderen como parte de un colectivo profesional mayoritariamente femenino y de gran valor social.

Se prestará especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, para realizar si fuera necesario las modificaciones metodológicas precisas..

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 8 de 17	

**Actividades complementarias coordinadas con otros módulos del ciclo**

Las visitas aquí señaladas son orientativas, (puesto que puede surgir otras de interés o puede que alguna de las programadas no pueda hacerse por razones temporales y/o de organización, teniendo en cuenta la crisis originada por el COVID19), además deberán ser coordinadas entre los diferentes módulos y son:

Primer trimestre :

Visita a centro de día y residencial

Segundo trimestre :

Visita a Centro de Educación Especial

Charla y/o visita a entidad de diversidad funcional

Tercer Trimestre :

Charla a cargo de profesional de Salud Mental

Charla de ANDAR DE NONES. El arte en personas con diversidad funcional (art brut)

Charla sobre dependencia desde Servicios Sociales municipales

**E. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este módulo no se contemplan apoyos o desdobles al menos hasta la fecha.

**F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Criterios de evaluación del módulo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio. Criterios de evaluación:


a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.

c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.

d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el



PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 9 de 17	

desarrollo autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.

e) Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.

f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.

g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.

b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.

c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.


d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.

e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.

f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.

h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 10 de 17	

3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.


Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han aplicado las diversas actividades adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 11 de 17	

e intereses personales.

e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.

f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.

c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.

d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.

e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.


g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.

h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 12 de 17	

dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.

c) Se ha identificando las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.

b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.

c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.

d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.


e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.

f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

La formación a través de este módulo promoverá por tanto la consecución de los anteriores Resultados de Aprendizaje y se evaluará atendiendo a sus respectivos criterios de evaluación. Esto es:

- Participación activa y asistencia del alumnado a clase, tanto en actividades individuales como grupales.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 13 de 17	

- Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo.
- Pruebas escritas individuales.

La evaluación final será la suma de exámenes+trabajos tal y como se detalla a continuación.

En cada trimestre se realizarán un examen dos unidades didácticas y que consistirá en dos partes:

- una prueba escrita con preguntas de alternativa múltiple y en las que los errores descuentan
- preguntas cortas, de desarrollo o algún caso práctico.

La nota del **examen** será el **60%** de la nota de cada evaluación, siempre que la nota sea igual o superior a 4 (sobre 10).

Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

El resultado de la media de los **trabajos individuales y de grupo** realizados en clase, equivaldrá al **40%** total.

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones podrán llevar a cabo una prueba de recuperación en junio, consistente en un examen con las mismas características que el primer examen, siendo examinados sólo del trimestre suspendido. También podrán presentar algún trabajo si lo hubieran suspendido.

En caso de no superar el examen, en la convocatoria extraordinaria de Junio, deberían examinarse de las tres evaluaciones.


- **Pérdida de derecho a la evaluación continua:**

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia o el 30% en los casos de conciliación laboral, perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación se realizará en la final ordinaria de junio, y en caso de no superar el módulo, en la segunda convocatoria (final extraordinaria) también en junio.

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

- **2ª Convocatoria (extraordinaria)**

El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en los exámenes extraordinarios del mes de junio y acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 14 de 17	

de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de los trabajos propuestos (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. La calificación será la correspondiente a dicha prueba.

### **G. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases.


La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas), en el caso de este módulo **34 faltas**, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepcionalmente la justificación de las horas podrá modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

Los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con su actividad laboral podrán ausentarse a un máximo 30% de las horas totales del módulo (**68 faltas**). En estos casos, el alumno deberá seguir el procedimiento de justificación que figura en el Proyecto Curricular: presentar a su tutor/a la solicitud de exclusión junto con el contrato de trabajo y un certificado firmado por la empresa con el horario-planing del mismo.

El alumno que pierda su derecho a la evaluación continua podrá examinarse en junio de todos los contenidos del módulo

### **H. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES**

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 15 de 17	

6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

### **I. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

EXÁMENES PRESENCIALES : el examen contará un 60% de la nota final y los trabajos un 40%.

Los trabajos individuales y grupales serán de distinto tipo: de exposición, escritos, de elaboración de materiales...

Para el **redondeo decimal** al alza, será necesario que el éste sea igual o mayor a 7. Ejemplo: 5,6=5; 5,7= 6. De manera excepcional se podrá redondear al alza con menos nota si el alumnado realiza actividades optativas relacionadas con el ciclo como asistencia a jornadas, charlas, etc que serán comunicadas con tiempo en el aula.

Al finalizar cada evaluación se proporcionará retroalimentación al alumnado tanto individual como grupal sobre el trabajo realizado a lo largo del trimestre de manera que se pueda explicar la nota y reforzar y corregir de cara a la siguiente evaluación.

El Departamento guardará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación en la carpeta que tenemos destinada a ese efecto.

### **J. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**


Semanalmente se revisará lo realizado para (de manera crítica) tener en cuenta si hay que mejorar algún aspecto relativo a la relación con los alumnos, clima de clase, ajuste de expectativas, o aclaración de la información facilitada a los alumnos, así como del avance en la materia impartida.

Trimestralmente se realizará breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente.

### **K. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial del módulo se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos.

### **L. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 16 de 17	

- Libro del módulo “Atención y apoyo psicosocial” Editorial Mc Graw Hill.
- Documentación de apoyo que se pondrá a disposición de los alumnos en la plataforma MOODLE
- Ordenador y conexión a internet
- Aula taller de dependencia,
- Bibliografía del departamento.

#### **M. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**


Tendremos en cuenta los siguientes mecanismos de seguimiento y valoración:

- Cuaderno del profesor: nos servirá para revisar en caso necesario el desarrollo del trabajo diario, registrar acontecimientos relevantes así como las faltas de alumnos que se producen cada día.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica mediante el cual se realizarán los cambios si fueran necesarios, al incluir alguna actividad no prevista, o adelantarnos o retrasarnos en los tiempos previstos.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación: fuente de retroalimentación para alumnos y profesores
- Resultados académicos que nos llevarán a plantearnos cambios en caso de no alcanzar o superar las expectativas.
- Encuestas de satisfacción para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Comunicación fluida con el alumnado para comprobar que comprenden las tareas propuestas, que saben cómo las vamos a evaluar, y que nos informan de si el ritmo y contenido es seguido por la mayoría. Con el resto se planteará lo más conveniente: ejercicios complementarios, explicaciones más individualizadas etc.
- Memoria final anual del curso anterior, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

#### **N. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

El medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación se concretarán en un **Plan de Recuperación de módulos pendientes** que se entregará al alumnado según el formato FM50813 y se publicará de manera que el alumnado interesado pueda consultarlo.



PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 17 de 17	

**Ñ. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Este curso no hay nadie en esta circunstancia.

**O. PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo más o menos prolongado de tiempo estarán disponibles en el Departamento, en la carpeta de Plan de Contingencias. Allí aparecerá detallado por cada unidad didáctica las tareas a realizar consistentes básicamente en ejercicios del libro y visionado de películas o vídeos con actividades posteriores. De ese modo, siempre se podrá realizar lo que corresponda puesto que si se plantea el visionado de un vídeo y hay problemas técnicos, se podrán realizar los trabajos escritos.